

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. De Miércoles, 19 De Junio De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
76111333300220160000600	Nulidad	Marcos Efrain Montalvo Escobar	Municipio De Tulua	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	
76111333300220150030100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hector Fabio Gonzalez Rodriguez	Departamento Del Valle Del Cauca, Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag)	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Ordena Liquidar Costas	
76111333300220130010500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther Arroyave Victoria	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	
76111333300220130034400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sociedad Distribuidora Tropicali Limitada	Municipio De Guacari Valle Del Cauca	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 19 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. De Miércoles, 19 De Junio De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
76111333300220150009500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edison Zurita Caicedo	Municipio De Buga	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	
76111333300220190005500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hernando Enrique Guerrero Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	18/06/2019	Auto Rechaza	
76111333300220150023100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Johnny Albeiro Caicedo Sanchez	Municipio De Buga	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Ordena Liquidar Costas	
76111333300220140039400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lucia Guzman Silva	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag), Fiduciaria La Previsora S.A Fiduprevisora	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 19 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 26 De Miércoles, 19 De Junio De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
76111333300220160004300		Luz Angela Garcia Cifuentes	La Nacion- Mineducacion - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior	
76111333300220140029800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nazlly Garcia Mendez	Municipio De Tulua, Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Ordena Liquidar Costas	

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 19 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 26 De Miércoles, 19 De Junio De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
76111333300220180020100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rey Mario Arias Buitrago	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/06/2019	Auto Decide - Decretar La Acumulación De Los Procesos De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho 2018-00202 Y 2018-00217 Al Proceso Radicado 7611133330022018002010 0 Y Ordena Requerir Al Juzgado Tercero Administrativo De Oralidad De Buga	
76111333300220130018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruben Dario Victoria Alvarez	Municipio De San Pedro	18/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Ordena Liquidar Costas	

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 19 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. De Miércoles, 19 De Junio De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220170022700	Reparacion Directa	Andres Fernando Hoyos Arias Y Otros	Fiducia De Inversion Colombia Fiduprevisora S.A., Nacion - Ministerio De Salud Y Prteccion Social, Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios Uspec, Caja De Prevision Social De Comunicaciones Caprecom lece En Liquidacion	18/06/2019	Auto Niega - El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Fiduciaria La Previsora S.A.
76111333300220180028600	Reparacion Directa	Oscar De Jesus Aria Gallego Y Otros	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Policia Nacional	18/06/2019	Auto Decide - Admitir El Llamamiento En Garantía Efectuado Por La Nación Ministerio De Defensa Policía Nacional

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 19 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación